



Resolución de Decanato **275 / 2024 - SAL -UNSa**
SAL-241/2024 Tener por aprobado la Actividad Breve Extensión Universitaria denominada TALLER "HERRAMIENTAS PARA EL CURSADO DEL PRIMER AÑO DE MEDICINA", que se llevó a cabo el 19 de abril del corriente año.
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
21/05/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -D- N°

Salta,
Expediente N° SAL-241/2024

VISTO:

La propuesta de la Actividad Breve de Extensión Universitaria denominada **TALLER "HERRAMIENTAS PARA EL CURSADO DEL PRIMER AÑO DE MEDICINA"**, elevada por la Agrupación TODOS X SALUD; y,

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivos: Brindar un espacio de información sobre el cursado de las asignaturas del primer año de la carrera; Conocer la importancia del Servicio Orientación y Tutorías de la Facultad; Visibilizar los distintos espacios (aulas, laboratorios, etc.) para el cursado de la carrera y Promover la importancia de la profesión.

Que está destinado a estudiantes que promocionaron la asignatura "Introducción a los Estudios de Medicina" en el presente periodo lectivo.

Que cuenta con informe de la Dirección de Posgrado y la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 122-24 aconseja aprobar la mencionada actividad.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propia;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05-24 realizada el 07/05/24)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Tener por aprobado la Actividad Breve Extensión Universitaria denominada **TALLER "HERRAMIENTAS PARA EL CURSADO DEL PRIMER AÑO DE MEDICINA"**, que se llevó a cabo el 19 de abril del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la actividad se desarrolló de acuerdo a las especificaciones detalladas en el ANEXO de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Agrupación TODOS X SALUD, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

D.G.A.A
gnd
HMC
MA

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Posgrado
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Resolución de Decanato 275 / 2024 - SAL -UNSa
SAL-241/2024 Tener por aprobado la Actividad Breve Extensión Universitaria denominada TALLER "HERRAMIENTAS PARA EL CURSADO DEL PRIMER AÑO DE MEDICINA", que se llevó a cabo el 19 de abril del corriente año.
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
21/05/2024

"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -D- N°

Salta,
Expediente N° SAL-241/2024

ANEXO

Proyecto de la propuesta de Extensión

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Taller "Herramientas para el cursado del primer año de Medicina"

MODALIDAD

Según el Reglamento de Actividades de Extensión al Medio de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobado mediante Res. CD N° 345/18, la presente propuesta se encuadra dentro de la siguiente categoría: *Actividad Breve – Encuentro Educativo*.

FUNDAMENTACIÓN

El periodo de adaptación a la vida universitaria puede ser abrumador para muchos estudiantes, ya que enfrentan nuevos desafíos académicos, sociales, económicos y personales. La transición del nivel de educación media a la educación superior es un momento desafiante que implica adaptarse a nuevas formas de estudiar, exigencias académicas, entornos de aprendizaje y relaciones con otros.

Conocer los diferentes Servicios con los que cuenta la Universidad ayuda a comprender que en el trayecto académico, el estudiante, no transita solo y que puede acceder a recursos y herramientas para enfrentar los desafíos durante el cursado de su carrera.

El poder realizar una familiarización con los espacios físicos donde se llevarán a cabo las clases y actividades relacionadas con la carrera es fundamental para que, como estudiantes, se sientan cómodos y seguros en su entorno de aprendizaje.

Esta actividad propuesta está orientada a brindar información sobre aspectos relevantes para los estudiantes que ingresan al primer año de la carrera, permitiendo de esa manera transitar de una manera más comprensiva y realista.

OBJETIVOS

Los objetivos de la actividad serán los que a continuación se citan.

- a. Brindar un espacio de información sobre el cursado de las asignaturas del primer año de la carrera.



Resolución de Decanato 275 / 2024 - SAL -UNSa
SAL-241/2024 Tener por aprobado la Actividad Breve Extensión Universitaria denominada TALLER "HERRAMIENTAS PARA EL CURSADO DEL PRIMER AÑO DE MEDICINA", que se llevó a cabo el 19 de abril del corriente año.
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
21/05/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -D- N°

Salta,
Expediente N° SAL-241/2024

- b. Conocer la importancia del Servicio de Orientación y Tutorías de la Facultad.
- c. Visibilizar los distintos espacios (aulas, laboratorios, etc.) para el cursado de la carrera.
- d. Promover la importancia de la profesión.

COMISIÓN ORGANIZADORA

Entidad organizadora: Agrupación Estudiantil "TODOS X SALUD" a través de la Secretaría de Medicina del Centro de Estudiantes Único de Salud.

Entidad colaboradora: Servicio de Orientación y Tutorías de la Facultad de Ciencias de la Salud - Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Salta.

Directores:

- ABALOS ZERPA Eugenia Camila (DNI 38.212.124) - Titular de la Secretaría de Medicina
- GUAIMAS Juan Carlos (DNI 42.079.540) - Suplente de la Secretaría de Medicina

Colaboradores:

- CALAPEÑA María del Valle Teresita (DNI 36.480.736) - Estudiante de Nutrición
- CATAcata Vanina Marisa (DNI 42.857.690) - Estudiante de Enfermería
- CAYO Lautaro (DNI 45.972.078) - Estudiante de Enfermería
- E. U. LÓPEZ Daniel Alejandro (DNI 38.651.702)
- LOPEZ Luciano Joaquín Adriel (DNI 44.401.086) - Estudiante de Enfermería
- MÉNDEZ Ana Cristina (DNI 42.269.332) - Estudiante de Nutrición
- E. U. MORENO VASQUEZ Natalia Ailen (DNI 37.775.999)
- PONCE Daiana Casandra (DNI 45.113.109) - Estudiante de Nutrición
- SARACHO Rocío del Milagro (DNI 43.211.907) - Estudiante de Nutrición
- SILVA Bárbara Elizabeth (DNI 44.105.177) - Estudiante de Nutrición
- TINTILAY Alicia (DNI 27.775.863) - Estudiante de Nutrición
- VELAZQUEZ Noelia Cintia (DNI 30.670.078) - Estudiante de Nutrición
- E. U. ZAMBRANA VARGAS Pamela Marisel (DNI 39.928.416)

Expositores:

- Prof. AGUIRRE Natalia (DNI 32.631.066) - SOyT
- Sol Araceli Ramírez (DNI 39.360.668) - SAE

[Firma manuscrita]
[Iniciales]



Resolución de Decanato 275 / 2024 - SAL -UNSa
SAL-241/2024 Tener por aprobado la Actividad Breve Extensión Universitaria denominada TALLER "HERRAMIENTAS PARA EL CURSADO DEL PRIMER AÑO DE MEDICINA", que se llevó a cabo el 19 de abril del corriente año.
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta.
21/05/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -D- N°

Salta,
Expediente N° SAL-241/2024

DESTINATARIOS

Estudiantes que promocionaron la asignatura "Introducción a los Estudios de Medicina" en el presente periodo lectivo.

METODOLOGÍA DE TRABAJO y EVALUACIÓN

Metodología taller, con modalidad presencial.

La instancia presencial dispondrá de los siguientes momentos:

- Actividad rompehielo.
- Momento de exposición: se explicarán los contenidos con recursos de apoyo didácticos como presentaciones en power point, videos, etc.
- Momento de exploración: se realizará una visita guiada por los espacios más destacados de la Facultad.

Evaluar constituye un proceso sistemático y metódico; asimismo, se podría decir que es un proceso que facilita la identificación, la recolección y la interpretación de información útil. Por ellos, se realizará una evaluación mixta a través de: encuesta de opinión de los participantes respecto a la actividad (expositores, contenidos y organización), observación continua (proceso a lo largo del taller sobre los contenidos y habilidades adquiridas) y registro digital de las actividades (vídeos y fotografías) que se incorporarán en el informe final.

FECHA, LUGAR Y CARGA HORARIA

La actividad se realizará el día viernes 19 de abril del corriente año en el Comedor Estudiantil de la Universidad Nacional de Salta.

La carga horaria se distribuye en 3 (tres) horas presenciales

CONTENIDOS

Los contenidos que se abordarán en la actividad son:

- a. Vida universitaria.
- b. Becas UNSa.
- c. Reglamentaciones.
- d. Espacios de la Facultad.
- e. Servicios.



Resolución de Decanato 275 / 2024 - SAL -UNSa
 SAL-241/2024 Tener por aprobado la Actividad Breve Extensión Universitaria denominada TALLER "HERRAMIENTAS PARA EL CURSADO DEL PRIMER AÑO DE MEDICINA", que se llevó a cabo el 19 de abril del corriente año.
 De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
 21/05/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
 "50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -D- N°

**Salta,
 Expediente N° SAL-241/2024**

f. Funciones de la Secretaría de Medicina del CEUSa.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A los fines de lograr los objetivos planteados, las actividades que se llevarán a cabo serán:

FECHA	HORARIO y LUGAR	INSTANCIA	RESPONSABLE
Viernes 19 de abril	17:30 - 17:45 horas	Bienvenida	Comisión Organizadora
	17:45 - 18:20 horas	Actividad rompehielo	Comisión Organizadora
	18:20 - 18:50 horas	Presentación del Servicio de Orientación y Tutorías	Equipo SOyT
	18:50 - 19:10 horas	Presentación de la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles	Equipo SAE
	19:10 - 19:30 horas	Presentación de Secretaría de Medicina	Equipo de la Secretaría de Medicina del CEUSa
	19:30 - 20:30 horas	Visita Guiada	Comisión Organizadora
	20:30 - 20:50 horas	Cierre	Comisión Organizadora

CUPOS, ARANCELES y MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

Podrán participar todos los estudiantes destinatarios, de forma presencial.
 Esta actividad no cuenta con un arancel, puesto que está destinada a estudiantes de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

CONSULTAS E INFORMES

Podrán realizar consultas sobre el evento a través de los siguientes medios:
 ... por correo electrónico a todosporsalud@gmail.com
 ... por Instagram a [@todosxsalud](https://www.instagram.com/todosxsalud)
 ... por WhatsApp a 3874566552

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



Resolución de Decanato **275 / 2024 - SAL -UNSa**
 SAL-241/2024 Tener por aprobado la Actividad Breve Extensión Universitaria denominada TALLER "HERRAMIENTAS PARA EL CURSADO DEL PRIMER AÑO DE MEDICINA", que se llevó a cabo el 19 de abril del corriente año.
 De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
 21/05/2024

"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -D- N°

Salta,
Expediente N° SAL-241/2024

CERTIFICACIÓN

El diseño del certificado será elaborado por la Comisión Organizadora. Este contendrá, entre otras aclaraciones, el "nombre del evento", "número de resolución aprobatoria" y "datos de los participantes" (nombre y apellido, DNI y calidad de participación).

Los documentos (certificados) del director, coordinador, colaboradores y expositores serán confeccionados por la Comisión Organizadora, una vez emitido el acto administrativo (resolución de Decanato) de aprobación del informe final, y elevados a la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio para su firma.

Los documentos (certificados) de los asistentes y aprobados serán confeccionados -teniendo en cuenta el diseño proporcionado- por la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Estos certificados serán refrendados por el Decano o Vicedecano y la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Director/Directora de la actividad.

D.G.A.A
gnd
HMC
MA

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
 Secretaria de Postgrado
 Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa